Año X--Número 2.561 SALTA Viernes 7 de Diciembre de 1900

Diario de la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. a 7 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . « 0.10
« « atrasado. . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Condecoración á Gramajo

POR ESTUDIAR EL PALUDISMO

Aclimatación de peces

EL CONGRESO PEDAGÓGICO

LOS BILLETES DE LA NUEVA EMISIÓN

ASUNTO DE LA CÁRCEL DE MENORES

El donativo de Campos Salles

Elogios á García Merou

BUENOS AIRES, Diciembre 7, horas 9.55 a. m.—El Ministro Italiano Malaspina hizo entrega ayer á Roca de la condecoración, gran cruz de caballero de la corona de Italia, que el gobierno de aquel pais ha conferido al coronel Gramajo.

Con tal motivo fué llamado por el Presidente, quien una vez que aquel estuvo presente, hízole entrega de dicha condecoracion en presencia de los ministros y de otros altos empleados del gobierno.

—El Dr. Malbran ha pedido al ministro de ganadería y agricultura se sirva enviar á Salta y Tucumán un ingeniero geólogo con el fin de que estudie las relaciones que existen entre la situación topográfica y clima del suelo con el desarrollo y causas del paludismo en dichas provincias.

—Hoy parte con destino á la confluencia de los rios Negro y Limay el naturalista Lihillé, comisionado por el Ministerio de Agricultura para que estudie la posibilidad de aclimatar varias especies de peces que no existen actualmente en aquellos. El estudio será hecho con fines industriales.

—En la última reunión celebrada por el Congreso Pedagógico Argentino, han sido aprobados los asuntos sobre disciplina escolar en las escuelas normales, educación industrial y estudio de la vegetación.

—Se sigue criticando la mala calidad de los billetes de banco de la nueva emisión, que segun personas competentes son de muy fácil falsificación, generalizando la idea de que no pasarán dos meses sin que ya sean falsificados.

—Sigue metiendo ruido el asunto de la cárcel correccional de menores, la cual está actualmente bajo la direccion de los señores Irineo Ramirez y Ramon Moreno, que han sido nombrados en reemplazo de Bertrana y Alonso.

El antepenúltimo se encuentra enfermo en la cárcel, habiéndose nombrado á dos médicos para que examinen al paciente é informen sobre su estado.

Una nueva denuncia de que ha fallecido en el hospital un niño procedente de aquella cárcel, viene á traer un nuevo y grave cargo en contra de los procesados.

El juez sigue el sumario con toda actividad.

—Los diarios llegados de Londres por último correo hacen grandes elogios á García Mérou, con motivo de un discurso en inglés que pronunciara en un banquete que tuvo lugar en esta capital festejando el dia del patrono San Andrés.

Segun esas publicaciones, nuestro ministro de agricultura es un notable estadista y un gran orador.

Noticia desmentida

CONFERENCIA EN EL GABINETE

RESOLUCIÓN LEVANTADA

ORO

BUENOS AIRES, Diciembre 7—El ministro de ganadería y agricultura ha desautorizado la noticia llegada de Rio Janeiro sobre aumento de derechos al impuesto que tienen las harinas de nuestro país.

—El Presidente de la República ha consagrado el dia de ayer para conferenciar con sus respectivos ministros respecto á la organización del ejército, á la construcción del ferrocarril al Neuquen y á la proyectada canalización para la navegación del Rio Negro.

—El Intendente Bullrich, en vista de la unánime protesta que se ha producido con motivo de la dádiva de pesos 20.000 al secretario Williams, hála levantado hasta nueva órden.

—En la primera rueda de la Bolsa de Comercio jugada hoy, el oro abrió al 230.10 %.

EXTRANJERO

CHILE

Derechos por abolirse

SANTIAGO, Diciembre 7.—Es opinión general entre los miembros del parlamento que debe abolirse los fuertes derechos que pesan sobre el ganado argentino.

En las próximas sesiones se tratará respecto á tan importante asunto.

INGLATERRA

Viaje repentino de dos ministros

LONDRES, Diciembre 7—Telégramas últimamente recibidos de la Haya y de Lisboa, hacen saber la sensacional noticia de que el ministro holandés en Lisboa y el portugues en La Haya, cumpliendo órdenes reservadas de sus respectivos gobiernos, han abandonado repentinamente sus puestos saliendo de las capitales en donde estaban acreditados.

—Los diarios principales de esta ciudad traen hoy artículos haciendo apreciaciones sobre aquel suceso, que puede originar una guerra.

Sindicato—Agitacion Irlandesa

LONDRES, Diciembre 7—Con un capital de 3.000.0000 de pesos oro, se ha formado en la City un gran sindicato para adquirir y hacer la explotación del tramvia subterráneo en Buenos Aires.

LONDRES, Diciembre 7—Comunican de Dublin que en diferentes puntos de Irlanda va creciendo la efervescencia popular en contra de los gobiernos de Portugal y Alemania á quienes se los califica de criminales por su actitud parcial en favor de Inglaterra, mientras los boers, que debieran ser ayudados por toda persona honrada, son victimas de una ignominia que clama venganza al cielo.

DE CHINA

Traslado de la Corte—Rumores de un combate

LONDRES, Diciembre 7—El corresponsal del *Standart* en Shanghai telegrafía que ha llegado la noticia de que la corte imperial china ha resuelto trasladarse á la ciudad de Wey Chang.

—El mismo corresponsal informa á su diario que esta traslacion parece obedecer á la aproximacion de las tropas alemanas á Paotin-Fú, en cuyas cercanias han sido derrotados los boxers y las tropas regulares chinas que se oponian al avance.

—El corresponsal del *Daily Mail* en Tien Tsin, á su vez comunica que circula el rumor en aquella ciudad de que en el combate habido cerca de Paotin-Fú, los derrotados han sido los alemanes, quienes se vieron obligados á presentar batal'a antes de que llegara el auxilio de las demás fuerzas aliadas.

HOLANDA

Llegada de Krüger—En la estación En su alojamiento

LA HAYA, Diciembre 7—Ayer tarde ha llegado á esta capital el Presidente del Transvaal, Mr. Krüger.

—Inmenso gentio lo esperaba en la estación y cuando el héroe transvaalense empezó á bajar del tren, se oyó como una sola voz un fragoroso viva cuyo ruido ensordecia.

Lo mismo fué cuando se dirijió á su domicilio repartiendo saludos al entusiasta pueblo holandés que lo siguió aclamando con delirante alegría.

Una vez que se situó en su actual residencia y hasta ahora, escaso le ha sido y le es el tiempo para recibir á los personajes que van á visitarlo con arta frecuencia.

Obsequio de Krüger

LA HAYA, Diciembre 7—Mr. Krüger tiene para obsequiar á la reina Guillermina, de quien ha recibido singulares muestras de confraternidad, un artístico dedal esculpido por un eminente artista y que representa una costurera parisiensi.

ITALIA

Sesión tumultuosa—Injurias y puñetazos

ROMA, Diciembre 7—La sesión que ha tenido lugar ayer en la Cámara de Diputados con motivo de la discusión sobre las actas de la elección del sucesor de Caballotti, ha sido muy tumultuosa.

Despues de un violentísimo debate en que hubieron duras palabras de uno y de otro lado, se resolvió que dichas actas volvieran á la comisión electoral.

—Los diputados Zanoni y Ferrari, en la misma sesión, despues de dirijirse groceros insultos, se fueron á las manos, propinándose sendos puñetazos que produjeron un escándalo mayúsculo.

PORTUGAL

Banquete á los marinos ingleses Embanderamiento

LISBOA, Diciembre 7—Ayer ha tenido lugar en el palacio real un gran banquete ofrecido por el rey al Almirante Rawson, comandante de la escuadra inglesa que se encuentra fondeada en las aguas del Tajo.

Hubieron expresivos discursos, habiéndose brindado por el engrandecimiento de Portugal y la Gran Bretaña.

—Toda la ciudad se halla embanderada en honor de los marinos ingleses.

Ecos

Exportacion de ganados

DERECHO QUE SE SUPRIME

Tenemos que llevar una agradable noticia á nuestros hacendados y á todos los que se ocupan del comercio de la exportacion de ganados para Atacama y demás mercados del Pacífico.

Es ya un hecho que en estos dias las Cámaras chilenas suprimirán el gravámen oneroso que pesaba sobre la introduccion de nuestros ganados á sus mercados de consumo.

Ha sido necesario que el pueblo chileno empezara á sentir los efectos desastrosos del hambre, por la falta de carne, cuyo alto precio privaba este artículo á la gente pobre, para que se tome una resolucion que ha debido adoptarla Chile hace ya mucho tiempo, en bien de sus propios intereses.

La carne constituye un artículo de lujo en los mercados del Pacífico, á causa de las trabas y gravámenes que el fisco hace pesar sobre este artículo de primera necesidad, habiéndose visto en la imperiosa precision de abaratar su consumo para librar del hambre á la gente pobre.

Nuestros exportadores obtendrán tambien una gran ventaja, pues si el negocio es lucrativo pagando tan fuerte derecho de introduccion, lo será mas una vez suprimido.

Cada mes se remesan mil bueyes invernados, por término medio, de nuestra provincia para venderse en los mercados del Pacífico.

Peligro que desaparece

LLUVIA BENÉFICA

Ayer, haciéndonos eco del clamor general de los labradores de la tierra, contra la despiadada inclemencia del tiempo que les negaba los favores de las lluvias, demostrábamos los perjuicios que éstos sufrian por tal causa, cuando de pronto las nubes de agua que por la mañana habian sido desvaratadas por el viento del norte, volvieron á agruparse por la tarde, y condensándose nos enviaron copiosísima y benéfica lluvia, la que se prolongó hasta por la noche y parece que ha sido general por toda la campaña.

Dada la escasez de lluvias que venimos experimentando de año en año, cuando son tardías si son abundantes, cada aguacero de éstos como el de ayer viene á constiuir un acontecimiento extraordinario, que preocupa y hace hablar sobre el vulgar tema como si se tratara de un fenómeno rarísimo.

Ha sido pues un favor inmenso el que nos otorgó el cielo ayer, enviándonos á torrentes su fecundante elemento que ha salvado los tiernos cultivos que se retorcian marchitos y con peligro de muerte, en una tierra sedienta y quemada bajo los rayos de sol tropical.

De nuevo volverá el arado á manos de los labradores, que habrán bendecido ayer las horas en que el cielo se apiadó de ellos y les otorgó pródigo sus favores, para seguir abriendo los surcos fecundos de la tierra.

Tambien los campos de pastoreo que sufrian los efectos de una larga sequía, reaccionarán con la lluvia de ayer y el crecimiento de los pastos nos proporcionará haciendas baratas y gordas.

Caudillos militares

Y CAUDILLOS CIVILES

La somnolencia del pais reclama por interés patriótico sacudidas violentas; necesita que las fibras del sentimiento nacional vibren al calor de la palabra ardiente y autorizada de hombres de valor, de conciencia y de prestigio.

El pais tiene ansias de vida, en medio de la anemia que le envuelve y le asfixia, tiene angustias de reacción á pesar de la parálisis que entumece su actividad, y anhela que el ejército glorioso y el pueblo invicto se alcen con energía y muestren su altiva actitud de otros tiempos, su poder, su decisión y su patriotismo.

¿Qué falta á la república? Caudillos militares y caudillos civiles.

Un caudillo militar que provoque agitadas palpitaciones en todos los elementos que visten el honroso uniforme del soldado y les hable al alma, les convenza de que disciplina no es humillacion, obediencia no es esclavitud, de que la patria exige que el recuerdo de pasadas victorias aliente los corazones en el deseo de llenar con nuevas páginas de oro la histórica grandeza del ejército argentino, que en el ministerio de la guerra se precisa un jefe de campamento y no un favorito de salón.

Un caudillo civil se precisa que arrastre á las multitudes, que las subyugue, que las entusiasme, que las organice al rededor de la bandera nacional, que inculque á los ciudadanos la noción del deber é inculque en su sangre de patriotas la sávia del heroismo, un hombre, en fin, de la talla del malogrado doctor Leandro N. Alem, capaz de llevar al pueblo al triunfo ó al sacrificio, cubriéndole de admiración y de gloria.

Dos hombres nada mas podrian transformar el estado político del país; dos caudillos bastariau á evitar la catástrafe que en lontananza se divisa.

Tenemos elementos poderosísimos debilitados y en desórden por la apatía del gobierno y la indiferencia criminal de las personalidades de autoridad moral que debieran preocuparse de esta ignominiosa y asfixiante situacion.

Y con sobra de fuerzas, ¿hemos de temer el peligro y doblar la cerviz á la amenaza?

Policiales

VIOLACIÓN DE UNA MENOR—Hacia ya algun tiempo que en nuestra provincia no se cometian hechos criminales indignos de personas semi-civilizadas y de ello nos congratulábamos, sin pensar que ahora tendríamos que llevar á conocimiento de nuestros lectores uno bárbaro é inhumano.

Es el caso que el comisario de General Güemes ha remitido á la Central de Policia de esta capital al individuo Juan Manuel Tello ó Juan de la Cruz Tello (dice haber usado los dos nombres), por haber violado á una menor llamada Mercedes Juarez en los campos inmediatos á la villa de referencia.

El hecho está rodeado, segun nos han informado, de muchos agravantes, habiéndose hecho traslucir mucha crueldad, propia de las bestias, y otras circunstancias que el loctor seguramente las podrá imajinar sin mucho trabajo.

El sumario será remitido en breve de General Güemes y mientras tanto el victimario se encuentra seguro y á la víctima se le está practicando la curación respectiva.

DETENCIÓN DE UN MENOR—Esta mañana se ha presentado á la Comisaría General una señora italiana llamada Concetta Gibiotti á efectuar una denuncia, que por su naturaleza corresponde mas bien á un juez de Paz.

Dice dicha señora que hace algun tiempo tiene colocado un hijo suyo de 18 á 20 años de edad en el Asilo de Huérfanos á cargo del señor José M. Hinojosa y que varias veces ha concurrido á dicho **establecimiento con objeto de sa**carlo sin que su director se lo haya querido entregar.

Agrega, que se le cobraba 50 pesos mensuales de pension, lo que le pareció una exhorbitancia, por cuyo motivo reclamó varias veces al Sr. Hinojosa manifestándole que su marido era enfermo y que se encontraba en la mayor pobreza, en vista de lo cual, debia rebajarle por lo menos á 20 pesos, sin haber conseguido que el señor director quisiera acceder.

Estas y otras cosas contribuyeron segun la denunciante para que reclamara su hijo, el cual hasta la fecha se encuentra en el asilo sin embargo de tener sus padres y ser por éstos solicitado varias veces.

Podrian hacerse muchos comentarios al rededor de este asunto; pero para hacerlos precisariamos que se comprueben bien los hechos denunciados por la señora Gibiotti.

Mientras tanto nos mantenemos en un punto verdaderamente neutral, pues bien puede ser también que sean exagerados.

Comerciales

Tabaco—En esta semana se han hecho pocas operaciones de este artículo, cotizándose actualmente en plaza á pesos 2.50 y 2.60 por partidas pequeñas.

Azúcar—Hay regular existencia del Ingenio Leach y Ovejero y Zerda, cotizándose actualmente á pesos 3.50 los 10 kilos, primera en terron—La del Ingenio «La Mendieta» hay poca existencia siendo sus precios pesos 3.25 y 3.30.

Cámara de Senadores

Ayer sesionó este H. Cuerpo con asistencia de 9 de sus miembros, habiéndose tratado el proyecto de presupuesto del Consejo General de Educación para el año próximo.

El senado modifica la sanción de la Cámara de Diputados, separando el puesto dé Secretario del de tesorero, asignando pesos 145 para cada uno.

Se aumenta un escribiente de la secretaria con $ 50, y en vez de un jefe de Entradas y Estadística, se pone un auxiliar de la Contaduría con 70 pesos.

Las demás partidas no se modifican, aceptándose todas las modificaciones de la Cámara de Diputados é igualmente el inciso 5º, creando 15 becas con 25 $ cada una, para niños y niñas de la campaña.

Se agrega, además, al inciso de alquileres la suma de pesos 240 para las escuelas de Viña y Campo Santo creadas en los partidos de Trampa y Ampascachi.

En el inciso 17º no se acepta la sanción de la Cámara de Diputados y queda reemplazada en la siguiente forma:

Sobre sueldos—Para sobresueldos á los maestros y maestras que se hayan hecho acreedores á ello, pesos 1.000.

En el artículo 3º es aceptada la modificación introducida por la Cámara de Diputados.

Registro civil

En el dia de hoy se anotaron las siguientes partidas:

DEFUNCIONES—Matias Flores, de 9 años, argentino, en el Hospital. Juan Pablo Martinez, de 24 años, argentino, en el mismo establecimiento. Francisco J. Moreno, de 4 dias, en la calle España entre 11 de Setiembre y 20 de Febrero.

Casa de Gobierno

LICENCIA CONCEDIDA—Se ha concedido permiso por 15 dias para ausentarse de esta ciudad por motivos de salud á D. Francisco Aleman, auxiliar del Archivo General de la Provincia.

SOCIAL

VIAJEROS—Ayer partió para Chicoana el Dr. Eliseo F. Outes.

ENFERMOS—Sigue delicado de salud el Dr. Moisés Oliva.

—Está mejorado el Sr. Cayetano Arias.

—Ha sentido una lijera mejoría la señora Manuela Cornejo Sanchez.

SILUETA—Nos han remitido la siguiente:

T.—Es angelical como lo era Juana de Arco; en su rostro blanquisísimo de perfiles armoniosos se lucen unos ojos negros de mirada **ardiente en donde se descubren** nostálgicos sentimientos y esperanzas misteriosas, productos de soñadores pensamientos.

Sus lábios finos de coral encierran sonrisas que hacen pensar en los ángeles del cielo y su modo esquisito de arreglarse los finos bucles de su cabello negro, como noche sin luz, demuestra fino gusto artístico por todo lo que es bello.

Es algo baja; pero su cuerpo encierra atractivos que envidiarian las vestales por la correccion de sus formas, que se revelan cuando en la plaza 9 de Julio demuestra su magestuoso andar.

Algo la preocupa, pues la hemos visto triste en un balcon de la calle Libertad al Norte; talvez tiene ansias de algo que vaporosamente se forma y desaparece en sus bellísimos sueños.

Hemos averiguado el motivo y héte aquí que algo hemos descubierto.

Ella es un jazmin del cabo que de cuando en cuando se vé molestada por un picaflor que ocupa un alto puesto en una repartición policial.

LAS ARMAS DE LAS MUJERES—Un desocupado de Chicago, que no debe tener que hacer, ha tenido la humorada de conear y clasificar las armas empleadas por las mujeres americanas en sus luchas entre sí.

Despues de haber consultado los libros de la policía durante todo un año, ha averiguado que en 771 riñas entre mujeres, éstas han empleado 186 veces la escoba.

Despues del arma favorita la que ocupa el segundo lugar es el cuchillo, que ha sido empleado 102 veces en las riñas de mujeres.

Vienen luego diversas armas, tan frecuentes como extrañas por su naturaleza; los emparrillados de las hornillas, las agujas del sombrero, los taburetes y los platos, los zapatos y babuchas, los paraguas y los libros; una sola vez el proyectil empleado ha sido un biberon.

LOS SUSPIROS—La música del suspiro vino á resolver el lenguaje universal de las almas.

Con suspiros se expresan todos los sentimientos y todas las pasiones.

El deseo, el dolor, la impaciencia, la satisfacción, el ódio, el amor y la venganza, constituyen las siete notas de esta música misteriosa, prisionera del pecho, que se escapa al menor descuido de los labios.

El alma se desahoga en un suspiro.

Si el pobre prisionero que llora en su oscuro calabozo no diera libertad á sus suspiros por entre los hierros de la reja y no besara con sus pensamientos la frente de sus hijos ó la tumba de su madre, se moriría de pena en poco tiempo.

Con ser tan lijero el suspiro nos alivia de un peso enorme, transformando en aire las penas.

Los suspiros del amor son dulces como el aura suave que se mese entre las flores.

Los suspiros del ódio son roncos como el bramido de la tormenta.

Los suspiros del deseo son cortos y rápidos como el tic-tac del reloj que desmenuza las horas en minutos, en segundos.

1.000.000
DE PESOS
Se venden billetes de esta lotoria en la Agencia de
LÉRIDA HERMANOS
Se atienden pedidos por correo.
551.v.D.25.

FELIPE A. OVEJERO
AVISO—Habiendo el suscrito resuelto permanecer en esta capital unos veinte dias mas á objeto de terminar con los asuntos relativos al cobro de pensiones, montepios y devengados correspondientes á los guerreros del Paraguay y de la Independencia, hago saber á las personas que tengan necesidad de mis servicios, que mi domicilio es calle Piedras número 1117.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1900.
432.v.N.30. FELIPE A. OVEJERO.

GRAN TIENDA
25 DE MAYO
— de —
Felipe Revuelto y Cia.
Desde la fecha queda inaugurada esta casa con un vasto surtido en los ramos de Tienda, Merceria y Ropería.
La casa atiende cualquier pedido que se haga por pequeño que sea. Al efecto cuenta con un comprador permanente en la Capital Federal.
Llamamos la atención al público sobre los artículos de la presente estación, por la variedad de gustos y precios sin competencia. 243—Ind.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricada en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

ÚNICO CONCESIONARIO: Miguel de los Rios.

LA MAS BARATA

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.
Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Compañia.

Tienda EL PROGRESO- Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios. Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1002—P.

Si la respiración es la vida, suspirar es vivir tambien porque no se comprende la existencia sin suspiros.

Cuando el lábio no encuentra palabras que articular, el alma condensa el pensamiento en un suspiro y asi hay plegarias mudas y declaraciones sin palabras.

El suspiro es la concepción por excelencia.

Dirijid á una mujer innumerables frases de amor, repetidle juramentos, hacedle promesas, pedidle cariño, que ella con un suspiro contestará á todos vuestros deseos.

Un suspiro lo encierra todo: la novela del placer, la historia del dolor, el poema de la esperanza, la alegria de la duda.

Al borde de la tumba, cuando más tiene que decir el hombre, se despide del mundo con un suspiro.

Allí lo condensa todo: ¡la tierra que pierde, el cielo que gana, el dolor que muere, la esperanza que nace, el alma que se vá, el corazon que se queda!

Tribunales

CÁMARA DE JUSTICIA—Se ha señalado el dia 11 del corriente para que tenga lugar una audiencia en el juicio contra Juan B. Apasa por muerte á Manuel Casimiro.

JUZGADO DEL DR. J. A. SARAVIA—En el juicio sobre tutela de los menores Fernandez, seguido por don Celestino Zurro, ha sido aprobado el remate practicado en las condiciones expresadas en la diligencia de fojas 113, ordenándose se libre el oficio al Juez de Paz de Metan para que haga entrega del ganado al comprador.

—En el juicio testamentario de Luis Quiroz, se ha señalado el dia 12 del corriente para que tenga lugar el remate del ganado indicado por el martillero señor José D. Soliverez, prévia publicacion de edictos.

JUZGADO DEL DR. LOPEZ—En el juicio seguido por el Dr. José Saravia contra don Maximio Sanchez sobre aguas, se ha dictado autos para sentencia definitiva.

En el juicio de tutela de la menor Petrona Sanchez, solicitada por don Balbin Diaz, se ha decretado como se pide, es decir, que se lo comisione al Juez de Paz Suplente del departamento de Chicoana, que reside en el Carril, para que ponga al segundo en posesion del cargo de tutor dativo de la referida menor, librándose oficio.

—A la solicitud presentada por el Ministro de Hacienda en la que se pide del juez de la sucesion, la adjudicacion de los bienes hereditarios de doña Juliana C. de Caballero á favor del Fisco de la Provincia, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor Santiago M. Lopez ha dictado el siguiente auto:

«Autos y vistos: En mérito de lo solicitado y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3589 del Código Civil, entréguese bajo inventario al gobierno de la provincia los bienes de la sucesion vacante de doña Juliana C. de Caballero, previa consignacion en el Banco de la Provincia, á la órden de este Juzgado, de la suma necesaria para pagar los honorarios del curador y los créditos pendientes, en caso de que fueren aprobados por existencia judicial firme (art. 3544 del Código Civil), á este efecto, líbrese el oficio al Ministro de Hacienda».

—En el juicio ejecutivo seguido por Dª. Mercedes Falcon contra Dª. Micaela Ceballos por $ 600, no se ha hecho lugar á que sea nombrado perito tasador el señor Laudino Pereyra y se hace al pedido de que se pida informe á la Receptoria General del valor en que está catastrada la propiedad hipotecada, ubicada en la calle Córdoba.

JUZGADA DEL CRIMEN — Se ha concedido la apelación interpuesta por el procurador V. H. en la regulación de honorarios del Dr. Serrey.

—En la causa contra T. M. por heridas á bala á J. R., se ha tenido por su defensor al Dr. Martearena.

—En la causa contra Juan A. por estropeamiento á Aniceto Avendaño, se ha decretado no haciendo lugar á la oposición deducida por parte del segundo para el cumplimiento de las diligencias de prueba, debiendo correr el término para ésta desde que el Juez de Paz comisionado *reanude* las diligencias que le han sido encomendadas, no considerándose decaido el derecho por simple inacción de la parte de Agüero por la expresa enunciación y segun los términos de la sentencia de la Exma. Cámara de Justicia de fs. 152, ordenándose se libre el oficio pedido con los interrogatorios y demás diligencias necesarias.

Correos y Telégrafos

ESTADO DE LÍNEAS—Estas funcionan del siguiente modo:

Argentinas—Las de tierra y cables á Europa y América bien.

Bolivianas—Norte á Cotagaita; compañia Huanchaca sin aviso—Demás bien.

ORO—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es 230 %.

MEMORANDUMS DE NAVIDAD—Ha recibido la jefatura de este distrito la siguiente circular:

«Jefes Distritos:

«Los memorandums emitidos por la administracion con motivo de las fiestas próximas de Navidad y año nuevo, solo tienen circulación dentro del territorio de la República—Para el exterior no tienen valor de acuerdo con lo que establece el Artículo 11 de la Convención de Washington que dice:

«No podrá hacerse uso en el servicio internacional de aquellos timbres creados con objeto especial y particular en el pais de emisión tales como los llamados *conmemorativos*, de una validez transitoria.

«Asi es que los referidos memorandums que se dirijan al exterior no deberán circular ni menos se inutilizará el timbre en relieve que llevan.

«Haga conocer ésto del público por medio de los diarios de la localidad para prevenir ulterioridades—Saludo á Vd.—*E. Guggino*—Buenos Aires.

ENCOMIENDAS POSTALES—En la oficina respectiva existen para las siguientes personas:

Encargado Sucursal Sellos Nacionales, E. Soliverez, R. R. Sanmillan y M. M. Sosa y Cia.

Noticias

Dia feriado—Con motivo de ser mañana dia feriado, EL CÍVICO no aparecerá hasta el lunes próximo.

Los más felices resultados se han obtenido con la administración de la «Emulsion Scott» á las personas extenuadas por enfermedades crónicas de los pulmones.

(Desconfiar de las imitaciones)

Señores Scott y Bowne:

El que suscribe, doctor en medicina, tiene el gusto de manifestar á Vds. que ha usado la Emulsión Scott habiendo obtenido buenos resultados en la escrótula, turbeculosis y muchas otras enfermedades que se manifiestan por alteración en la nutrición.

Firmo el presente certificado en Tucumán, 27 Setiembre de 1897.

ELEODORO A. RIVAS.

Solicitadas

PREMIOS

La Popular

Publicamos á continuación los nombres, domicilios y profesiones de las personas que se han presentado á esta casa, hasta hoy, con el número que obtuvo el premio mayor de 20.000 pesos moneda nacional y sus aproximaciones, los que habiendo cobrado, firmaron el recibo siguiente:

«Por el presente declaro que, habiendo encontrado en los cigarrillos «La Popular Nº. 1», entre otros, el número 14.372, 16.593, 9.884, 19.158, 13.901, 8.493, 2.125 y 17.668 de los «Premios «La Popular» y habiendo obtenido este el premio mayor de 20.000 pesos m/n. en el sorteo del 31 de julio, 14 y 31 de agosto, 19, 25 y 29 de septiembre y 20 y 31 de Octubre respectivamente de la Loteria Nacional de Beneficencia, me presente con dicho número á La Popular, Rivadavia 1122, á donde me fué abonado inmediatamente, en las condiciones establecidas y á mi entera satisfacción.

Pedro Musso, Anchorena 395, ciudad, corredor de licores.

José Bellucci, San Juan 4250, ciudad, carnicero.

Juan Alonso, Martin García 340, ciudad, mayoral de tranvías (compañía Anglo-Argentina).

José Sala, Méjico 2186, ciudad, cartero.

José Dominguez, Puentecito 412 (Barracas al Norte), peón fábrica de ladrillos.

Afeltro Amello, Paseo de Julio 630, ciudad, vendedor ambulante.

Juan Falotti, Paseo 353, ciudad, zapatero.

Adolfo Derbes, Piedad 1529, ciudad, alumno del Colegio Piedad 1756.

José Perez, Piedras y Cochabamba, ciudad, dependiente de almacen.

Juan Pitran, Buen Orden 299 ciudad, dependiente de tienda.

Aquiles Bonfanti, S. Eduardo 1030, Flores, albañil.

Miguel Ranone, Garay 1900, ciudad, empedrador.

Enrique Fernández, Córdoba 1818, ciudad, maquinista de la casa Loureiro Ubal y Cia.

Estéban Falcón, Pavón 1388, ciudad, mayoral chapa 55, tranvía Metropolitano, Constitución y Alberdi.

Melchor García, Armonía 2029, ciudad, curtidor en la casa de S. Lupi y Hno.

Salustiano Cuello, San Martin 801, ciudad, repartidor de la 1ª panadería del Norte.

Manuel Becorra, Florida 943, ciudad, changador del Retiro.

Armando Villegas, Thames 2389, Palermo, guarda F. C. B.

Francisco Caprani, Progreso 532, empleado del Dr. Curutchet.

Juan Botta, Cabildo 2384, Belgrano, zapatero.

Justo Ramirez, Lobos, oficial panadero casa Larrea de Laviña.

Pietro Panzia, Zárate, oficial fábrica de papel.

Perfecto Castiñeiro, Presidente 526, sastre.

Gayetano V. Medrano, Santafecino 40, Dorario, empleado de aduana.

Pedro Junco, Rosario

Francisco Darré, 24 de Noviembre 192, ciudad, comerciante.

Gayetano Olivero, Independencia 2531, ciudad, empleado del señor Adolfo Moutier, abogado, San Martin 320.

Blas Falabella, Mercedes, F. C. O., comisionista, calle 12 y 18.

Constantino Nurcia, maestro carpintero, acorazado «San Martin», Puerto Militar.

Manuel Bede, Tucumán, comerciante.

Están saliendo á la circulación los números que sortearán en todo el mes de Noviembre, Diciembre y Enero.—Buenos Aires, Noviembre de 1900.

Verifíquese siempre que los paquetes de tabacos y las cajillas de cigarrillos no hayan sido rotas, despegada ó cortada la estampilla fiscal.

Juan Posse y Cia.

427—Ind.

Avisos

Al público El empresario de los vehículos funerarios de esta ciudad calle Corrientes: pone en conocimiento del público que desea vender toda la existencia que tiene, por serle conveniente á sus intereses, ya no es posible continuar en este negocio, por ser los impuestos municipales muy fuertes, cobrando un 50 por ciento sobre la pequeña utilidad que pudiera existir. El que tenga interes, se servirá pasar al domicilio del suscrito.

579v.E 7 — *José Speicher.*

Aviso municipal SE PREVIENE al público que desde el 15 de Diciembre corriente, se cobrará con multa los impuestos municipales que no se hayan pagado á su tiempo, no admitiéndose reclamo alguno, por este concepto.—Dbre. 7 de 1900.—EL INTENDENTE.

581.v.D.23.

5 Centavos son suficientes para pedir un catálogo con precios y dibujos de los

MUEBLES

Fabricados por BARATTI Hnos.
Calle Cangallo 688, Bs. Aires.

Artículos sólidos, elegantes y á precios sin competencia. Se reciben continuamente artículos y novedades del ramo.

CASA FUNDADA EN 1853

Juegos de dormitorio macizos 11 piezas á		$ 150.—
" " comedor	9	" 125.—
" " sala espléndidos		" 75.—
Cortinados completos		" 19.80
Sillas americanas		" 3 uno

ETC., ETC.

BARATTI Hnos., Cangallo 688
BUENOS AIRES

Casa de giros sobre el extranjero

Damos giros á la vista y al mejor cambio sobre las principales plazas de Alemania, Austria-Hungria, Belgica, Canadá, Cuba, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de Colombia, Estados Unidos de Norte-América, Francia, Haiti, Holanda, Jamaica, Inglaterra, Italia, Méjico, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquia.

Autorizamos giros postales sobre todos los pueblos de Italia donde haya oficina de correos.

REGISTRO, MERCERÍA Y ROPERÍA POR MAYOR

SASTRERÍA, TIENDA, JUGUETERIA Y BAZAR

MIGUEL LARDIES Y COMPAÑIA.

SALTA—CALLE LIBERTAD 277 AL 285—SALTA.

Es Fácil de Tomar.

Las niñas y jóvenes delgadas, pálidas y anémicas han menester de un alimento que contenga grasa, á fin de enriquecer la sangre, colorear las mejillas y recuperar la salud y la fuerza. Puede asegurarse que casi todas rechazan la grasa en la comida.

La Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa, es, ni más ni menos, lo que les hace falta; no solamente les proporciona el importante elemento (aceite de hígado de bacalao) en forma grata al paladar y de fácil digestión, sino también los hipofosfitos que tan valiosos son en los trastornos nerviosos de que comúnmente va acompañada la anemia.

La Emulsión de Scott es un alimento que contiene grasa y que se digiere con más facilidad que la grasa en cualquiera otra forma. Las carnes son hasta cierto punto necesarias para la salud. Y esa es una excelente manera de adquirirlas.

Hemos conocido á personas que tomándola ganaron una libra en un día.

Exíjase la legítima de Scott con el envoltorio completo en que aparece la contraseña del pescador que lleva sobre los hombros un gran bacalao.

De venta en las Boticas. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

Yerbas Paraguayas legítimas, Marca

Guanaco, La Rosa y Mirlo

Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.

Únicos introductores en la Rèpública Argentina:

Quer & Orbeta

90—S.3. *BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ*

Zapatería "La Española"

DE LOS

SUCESORES DE FARGA HERMANOS, DE CÓRDOBA

CALLE LIBERTAD Nos. 349 Y 351

FRENTE Á LA PLAZA 9 DE JULIO

- SALTA -

Al distinguido público de esta ciudad se le participa que desde la fecha queda abierta la nueva zapatería

"LA ESPAÑOLA"

con un completo surtido de calzados, de las más renombradas fábricas del litoral y extranjeras, á precios módicos. - No confundir la casa: Calle LIBERTAD 349, antigua casa del Dr. Bedoya, frente á la Plaza 9 de Julio.

518—Ida.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pilsen BOCK La Africana

(Cerveza blanca) Cerveza obscura (Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extrangeras en que se presentaron fueron declaradas hors concours ó premiadas con las más altas recompensas el Gran Díploma de Honor.

Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastreria, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

165—v. A. 30.

"El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle España—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pintureria, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería, cochería carrosería, menage, bazar, hojalatería, etc.

UNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LA BICICLETA «IMPERIAL» MODELO 1899, MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADAÑADORAS «IDEAL»—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON» Y OTRAS MARCAS.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralón de fierros y maderas.—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias- Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbón de fragua y coke—Blck y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cañamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del país, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Pies de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clase—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Articulos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tees «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maiz—Cebada, etc., etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderías á precios los más bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

No tiene sucursal en Salta.

1005—P.

ALMACEN

DE LA

BUENA MEDIDA

—DE—

FRANCISCO BARDI

CASEROS ESQ. 20 DE FEBRERO FRENTE Á LA MERCED

El primer establecimiento en su clase que existe en Salta tanto por la superioridad de sus artículos, todos frescos y analizados por la Oficina Química, como por su gran surtido y variedad.

¡¡¡ GRAN NOVEDAD !!!

Casa especial y sin competencia para conseguir Masitas, Caramelos, Bombones, Confites, etc., á precios muy reducidos. La larga experiencia del propietario asegura un buen servicio en este ramo.

SURTIDO NOTABLE EN BOMBONERAS Y OBJETOS PARA OBSEQUIOS

CARAMELOS: Surtidos por mayor y menor á precios desconocidos.

ESPECIALIDAD

La casa tendrá especial cuidado en ofrecer permanentemente á sus clientes, UN CAFÉ TOSTADO, que no admite rival en plaza y que los buenos *gourmets* sabrán apreciar.

CHOPP! ¡¡¡CHOPP!!! CHOPP!

NOTA—Se vende un rico juego de sala de 9 piezas, 6 sillas doradas, un rico piano y una mesa de Billar, en la misma casa darán razon.

BAR— *SURTIDO DE LICORES FINOS QUE SATISFARÁN AL MÁS EXIGENTE.*

¡¡¡ NO OLVIDARSE !!!

"La Buena Medida" 434.D 31. Caseros y 20 de Febrero.

En el pueblo de Chicoana Se alquila ó vende una casa de tres habitaciones y dos corredores y cocina, frente á la plaza.

Verse para tratar con el suscrito.

509.N.24. JUAN E. CORNEJO.

Cambio de domicilio—Aviso á mi clientela que he trasladado mi casa de negocio á la calle 20 de Febrero esquina Entre-Rios donde ofrezco un surtido especial en mi ramo.—Salta, Octubre 15 de 1900.—PATRICIO G. ORIAS. 498.N.17.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

DE LA FABRICA NACIONAL

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1096—P.—3ª. pág.

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para los pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Núm. 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.

70v.Ag.16.

EXPRESO VILLALONGA

COMPAÑIA NACIONAL DE TRASPORTES

Servicio especial, rápido y seguro para el envío de equipajes, encomiendas y cargas, con tarifa reducida para bultos pequeños--Venta de PASAJES á iguales precios que en la Estación--Informes comerciales.

Carruajes y carros para cualquier punto del valle de Lerma á precios reducidos.

Escritorio. calle Caseros Núm. 125, Plaza 9 de Julio

522.v.Dbre 31

Casa en San Lorenzo

El suscrito desea arrendar una espaciosa casa, compuesta de 5 habitaciones, dos corredores, con aguas corrientes y buena cocina, situada en la finca «La Montaña», partido de San Lorenzo».

Tiene todas las comodidades apetecibles para veranear: buena leña en las cercanias, leche, frutas de todas clases, baños, etc.

Para tratar verse con el suscrito en la misma casa expresada.

Roque Dragoni.

TERNEROS

de uno à dos años

Compra cualquier cantidad—

Francisco J. Ortiz.

527vDbre7

Velódromo Salta-PONGO EN conocimiento de los constructores de obras y del público en general que he resuelto vender á precios módicos toda la madera y zinc que existe en el Velódromo Salta tal como ser: Zinc canaleta, tirantes de quebracho y pinotea, tablas, tablones y alfaljias de varias medidas. Los interesados pueden tratar con el empresario de dicho Velódromo.—*Justino Masciarelli*, Florida 296.

Campanillas eléctricas

Comunico á mis clientes y al público en general que instalo sobre cualquier distancia campanillas eléctricas con pilas secas permanentes por el ínfimo precio de $ 25 m/n. cada una.

Para tratar verse con el suscrito.

557.v.D.21. *Justino Masciarelli.*

"HOTEL CENTRAL"

—DE—

ENRIQUE BERTRAND

CALLE BELGRANO ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA

JUJUY

CAFÉ Y BILLARES. CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO, ALMUERZO, LUNCH Y CENA Á TODA HORA

Se sirven banquetes, bautismos etc., conservas de toda clase

Surtido de vinos y licores finos—Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica

SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA

244—Ind.

Carruaje en venta Se ofrece en venta un coche landó liviano, con poco uso, con los arneses correspondientes y con ó sin caballos. Para tratar verse con Fernando F. Cornejo, calle Buenos Aires entre Mendoza y Carrientes. 266vD26

Ministerio de Hacienda

Patentes de vendedores por muestras ó catálogos de mercaderias que se hallen fuera de la Provincia para el año 1901.

LICITACIÓN

En la Sub-Secretaría de Hacienda, se recibirán propuestas por las patentes que se expresan, sobre la base de *ocho mil pesos moneda nacional* pagaderos al contado.

Las propuestas deberán venir cerradas y en el sello correspondiente y serán reservadas hasta el dia 15 de Diciembre á horas 2 p. m. en que serán abiertas en el despacho del Sr. Ministro, en presencia de los interesados que concurran.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó de rechazarlas á todas.

Salta, Noviembre 15 de 1900.

JUAN MARTIN LEGUIZAMON
Sub-Secretario.

547.D.15.

Ministerio de Hacienda

PATENTE DE VENDEDORES AMBULANTES PARA 1901

REMATE

Por disposición del señor Ministro de Hacienda se rematará:

El dia 15 de Diciembre de 1900, á horas 2 p. m. en el local de la Receptoria General de Rentas, calle General Alvarado núm., las patentes de vendedores ambulantes para el año 1901, sobre la base de $ 4.000 m/n. pagaderos al contado.

Salta, Noviembre 14 de 1900.

JUAN MARTIN LEGUIZAMON,
548.D.15. Sub-Secretario.

Para veranear-Se alquila una casa en el pueblo de Cerrillos, cómoda para familia; el que se interese por ella puede verse con el encargado en casa de los señores Vidal, Martearena y Cª. 445v.D.15

El héroe de sí mismo

REGALO DE AÑO NUEVO

OBRITA QUE SE ANUNCIA PARA FIN DE AÑO

Entre los regalos de fin de año aparecerá esa repetida obrita por

FRITS

Se trata de probar de que los centavos son la base de los millones.

Buena oportunidad Para hacerse de una casita situada en la calle Entre Rios número 33, frente á lo de don Pedro Soraire. Se vende urgentemente y barato.

Para tratar, verse con la señora Isabel Flores en el Mercado Zerda.

Salta, Noviembre 8 de 1900

530.v.D.30

Se vende-UN BUEN TERRENO situado al frente de la preciosa Iglesia que se está construyendo en la casa del «Buen Pastor». Mide un tercio de cuadra de frente por una cuadra de fondo, con riego.

Este terreno es de mucho porvenir por la importancia que está tomando el barrio en que está situado.

Para tratar en esta imprenta darán razon del dueño. 569.v.D.30.

Ordenanza

La Municipalidad

Art. 1º Autorizase al Intendente municipal para exonerar del pago del impuesto de alumbrado y limpieza, á todas aquellas propiedades ubicadas en el municipio y cuyo valor catastrado no exceda de quinientos pesos m/n. siempre que los respectivos propietarios justifiquen debidamente no tener otra fuente de recursos.

Art. 2º Comuníquese.

Salta, Noviembre 23 de 1900.

MIGUEL S. ORTIZ
José A. Crbrera.
Strio.

Salta, Noviembre 24 de 1900.—Cúmplase y publiquese.

MANUEL ANZOÁTEGUI.
Abel Zerda.
562—vD26 Strio.

TALLER

Artistico-Industrial-Galvánico

—DE—

Miguel Orrico

ARTISTA DE LA DIÓCESIS DE POLICARPO

Ofrece sus servicios técnicos profesionales del ramo á las autoridades eclesiásticas y al honorable público en general.

Se doran, platean, cálices, copones, candelabros, arañas vinageras, ciriales, incensarios y todo servicio perteneciente al culto divino. Se platean y limpian centros de mesa, cubiertos, bandejas, juegos de lavatorio, faroles, camas de bronce, ámparas, jarrones de metal; objetos de ujo y otros pertenecientes á la parte técnica del arte del dorado. Se garante la alta pericia y solidez del trabajo con 800 ertificados de autoridades civiles y monásticas, entre las cuales se halla la recomendación dada por S. S. Leon XIII, aprobado á voto general por la Sacra Congregación de Ritos de Roma en el arte del dorador.

Se ofrecen estos documentos para garantizar los trabajos que ejecuta á la altura de los que se hacen en Europa.

Se dora á fuego en presencia de cualquier perito del arte.

Espero de consiguiente la protección de este ilustrado público y autoridades eclesiásticas, con la firme convicción que dejaré satisfechas á todas las personas que me honren con sus órdenes.

El taller se encuentra instalado en la calle Libertad Nº. 444.

Todas las personas, que me encarguen trabajos, deben exijirme un recibo, para evitar las equivocaciones.

552—v. Dbre. 19

LICITACION

De acuerdo con la resolución sancionada por el H. Concejo Deliberante con fecha 19 del corriente mes, llámase á licitación por el término de sesenta días, de planos y presupuestos para la construcción de un mercado municipal en la ciudad de Jujuy, bajo las siguientes bases:

a) El edificio se construirá en el local que ocupa el actual mercado, en las esquinas de las calles Alvear y Balcarce, cuya extensión es de 42 metros de frente por 61 de fondo;

b) Su costo no podrá exceder de 50.000 pesos en bonos de Tesorería, corriendo por cuenta del constructor la demolición y materiales del edificio;

c) Las propuestas serán presentadas en papel sellado municipal de dos pesos en la Secretaría de la Intendencia antes de las 3 de la tarde del dia 23 de Enero de 1901, en pliego cerrado y firmado con un lema. En otro sobre, igualmente cerrado, se presentará un pliego con el nombre del autor y el lema á que corresponda;

d) El mismo dia el Concejo, unido á la Intendencia, procederá á abrir los trabajos, debiendo resolver sobre su aceptación ó rechazo en el término de ocho dias. Aprobada una propuesta, se procederá á abrir el sobre del mismo lema que contenga el nombre del proponente, debiendo devolverse cerrados los demás;

e) La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar planos y presupuestos, unos y no otros, ó rechazar todo, sin lugar á indemnización alguna;

f) En caso de aceptarse plano solamente, la Municipalidad lo adquirirá en propiedad por el hecho de la aceptación, debiendo indemnizar al propietario su precio, el que no podrá exceder de 1.000 pesos.

g) Toda propuesta deberá ser acompañada de un certificado de depósito á la órden del Intendente Municipal del 5 % del valor de la obra, ó de una garantia á satisfacción.

Jujuy, Noviembre 23 de 1900.

M. BÁRCENA.
C. Alvarado,
567.v.E.23. Strio.

En alquiler-El suscrito ofrece en alquiler una casa en San Lorenzo, própia para pasar en ella la temporada veraniega.

Está situada al lado de la que ocupa el Dr. José M. Solá. Tiene todas las comodidades deseables.

Para tratar, verse en la calle Caseros esquina Arenales ó en San Lorenzo en la misma casa que se ofrece en alquiler.

José Manuel Tápia.

El propietario está dispuesto á dar las mayores comodidades á los interesados. 558v.D.22.

Verano de 1900-1901

PIDAN NUESTRO CATÁLOGO

568—v. D. 15

es el mejor, el que contiene mayor cantidad de artículos, el único verídico, el que contiene mejores esplicaciones para comprar por carta y mejores y más claras instrucciones para tomar medidas. En una palabra, es el mejor de todos los catálogos porque es el de la mejor casa. Todos los meses un suplemento.

Se enviará gratis á toda persona que nos lo pida de cualquier parte de la República ó del exterior.

A. Cabezas

CUYO 546

Entre Florida y San Martin—Buenos-Aires

La casa más importante de Sud-América en ropas hechas y sobre medida para hombres, jóvenes, niños y niñas. La que mejor confecciona y más barato vende en todo el mundo.

Teléfonos: **Unión Telefónica 2112—** (Central). **Cooperativa Telefónica 717.**

Gratis y muy conveniente

A todas las personas que no residan en Buenos Aires, y tengan ocasión de venir á ésta Capital por más de veinticuatro horas, esta casa les ofrece sin exigir retribución alguna, dejar registradas sus medidas y probarles en una tela especial las prendas de cuerpo, quedando así los moldes completamente garantidos para que puedan en cualquier época y desde el lugar de su residencia pedir la ropa que deseen en la seguridad de obtener prendas irreprochables.

Dada la escasez, por no decir la absoluta falta de sastres en el interior y los elevadísimos precios que acostumbran cobrar, creemos hacer un verdadero servicio al público poniendo en práctica, por vez primera en el país, este sistema.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

En venta Se vende una «Victoria» nueva, recien llegada de Buenos Aires, de última moda. Para tratar, verse con Benjamin Pov li, en el restaurant de la Estación del Ferrocarril.
529v.N 25

480.IND.

Tenia ó lombriz solitaria

TENIA Ó LOMBRIZ SOLITARIA

PILDORAS EXPLORADORAS de MORENO MIGUEL. Sirven, como su nombre lo indica, para saber ciertamente si se tiene la LOMBRIZ SOLITARIA. CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIGUEL, Arenal 2 Madrid. Expulsan la solitaria en dos horas, con cabeza, sin faltar jamás. 35 años de éxitos y certificados de los más eminentes doctores. Prospectos gratis, folletos explicativos.—En las Farmacias y Avenida de Mayo 1080—BUENOS AIRES

Tenia ó lombriz solitaria

817—Ind.

Cocinero PRACTICO EN EL OFICIO y con recomendaciones de honradez, se ofrece ya sea para la ciudad ó para atender alguna familia en la campaña.
Por referencias, ocurrir á esta imprenta donde se dará razon. 52?v.D.1°

Remates

por Juan E. Velarde
TERRENO EN TILIAN
Departamento de Chicoana
BASE: PESOS 333.33 M/N.
JUDICIAL

El **dia sábado 15 de diciembre** de 1900, á horas 2 p. m. en el local calle Caseros, (Plaza 9 de Julio) donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta, al contado, un terreno ubicado en Tilian con los límites siguientes: Norte, propiedad de Daniel Morano; Sud, la de José Visich; Naciente, con el callejon que vá á Tilian; Poniente, con el que vá á la Falda.

Ha sido tasado para el pago de la contribución en quinientos pesos: base para la venta, trescientos treinta y tres pesos, treinta y tres centavos. Autoriza esta venta el decreto siguiente recaido en el juicio de Daniel Moreno contra los esposos Chiliguay.

Salta, Noviembre 24 de 1900.—Autos y Vistos: Procédase por el martillero D. Juan E. Velarde á la venta en remate, la finca mencionada, con la base de las dos terceras partes de su tasación, prévia publicacion de edictos, señalándose el dia 15 de diciembre próximo, debiendo remitirse un ejemplar de los edictos al lugar donde está ubicado el inmueble á rematarse.—José Antonio Saravia.—Ante mí: David Gudiño.

Por mas datos al martillero
568.D.15. JUAN E. VELARDE.

Remate del Banco Nal. en Liquidación
POR
José D. Soliverez

Terreno en la ciudad de Salta, con frente al Buen Pastor, y designado en el plano general de la ciudad bajo el número 7.

El **sábado 15 de Diciembre**, á las 4 p. m. en el local calle Caseros, donde estará mi bandera, procederé á vender por cuenta y órden del Banco Nacional en Liquidación y en las condiciones abajo estipuladas, una manzana de terreno en el paraje de gran porvenir indicado.

Extension: 124 metros de Norte á Sud, por 124 metros de Este á Oeste.

Linderos: Al Norte, prolongación de la calle Juan Martin Leguizamon: al Sud, calle Santiago del Estero. al Este y Oeste, calles del mismo nombre.

BASE DE VENTA 500 PESOS AL CONTADO.

El comprador abonará el 2 °/o de comisión al martillero, para mas datos al Banco Nacional, calle 20 de Febrero esquina Caseros.

577.v.D.15.

por J. D. Soliverez
Propiedades en San Cárlos
JUDICIAL

El **dia 15 de Diciembre** próximo en el local calle Caseros núm. 194 á horas 3 de la tarde, procederé á vender en remate público las propiedades que á continuación se detallan pertenecientes á los esposos Nemecio Bravo é Indalecia Burgos. Los inmuebles mencionados se encuentran ubicados en el Departamento de San Cárlos.

Una fraccion de viña ubicada en el partido de Animaná.

Base de venta: *mil pesos moneda nacional.*

Un retaso de terreno en el partido del Barrial.—Base de venta: *sesenta y seis pesos* 66 centavos m/n.

Una casa en el mismo pueblo del departamento. Base de venta: *ciento ochenta pesos* m/n.

Un terreno en el pueblo del departamento avaluado todo él en *doscientos pesos* m/n. correspondiendo solamente la mitad de este lo que ha de venderse con la base de *sesenta y seis* pesos 66 centavos m/n.

El remate se practicará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Noviembre 24 de 1900. —Autos y vistos: Procédase por el martillero D. José D. Soliverez á la venta en remate público de los inmuebles embargados con la base de las dos terceras partes de su tasación, prévia publicación de edictos señalándose el dia 15 de Diciembre próximo, debiendo remitirse un ejemplar de los edictos como se pide en el segundo punto del precedente escrito.—José A. Saravia.—Auto mí: David Gudiño, Secretario. 578.v.D.15.

por Pablo Saravia
JUDICIAL — SIN BASE
Gran Pichinchal

El **dia 19 del corriente** horas 4 p.m. en el local calle España núm. donde estará la bandera, procederé á la venta en pública subasta SIN BASE y dinero de contado los derechos y acciones que tiene la testamentaria de Dª. Plácida Hoyos, en una casa ubicada en el pintoresco pueblo de Cerrillos; su construcción es moderna, con cinco habitaciones, zaguán, etc. etc.

Límites: Norte, con propiedad de las señoritas Torres; Sud, con un sitio de la misma testamentaria; Naciente, con terrenos del Sr. Fuenteseca.

El remate se efectuará por órden del Dr. José A.Saravia, Juez de 1ª Instancia.
573.v.D.19.

por Pablo Saravia
JUDICIAL
Base: 1.666 pesos 66 ctvs.

El **dia 26 del corriente**, horas 4 p. m. en el local calle España núm. donde estará la bandera, procederé á la venta en pública subasta, con la base indicada, una chacra ubicada en el Departamento de Orán bajo los siguientes límites:

Norte, con propiedad de los herederos de D. Angel Quiroz; Sud, con propiedad del Sr. Francisco Pizarro; Este, con los herederos de D. José Riera; Oeste, con el Dr. Pizarro.

El remate se efectuará por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino, en la ejecución seguida por el Banco Provincial contra el Sr. Epifanio Romero. 575.v.D.26.

por Pablo Saravia
JUDICIAL
BASE 500 PESOS
Derechos y acciones
de una propiedad denominada "Costa" ubicada en el Departamento de Guachipas

El **dia 26 del corriente**, horas 3 1|2. p. m., en el local calle España núm. donde estará la bandera procederé á la venta en pública subasta, de los derechos y acciones que tiene el Sr. Angel Mendoza en una propiedad denominada «Costa», bajo los siguientes límites:

Sud, con propiedad del Dr. Juan T. Frias; Naciente, con D. Francisco Villagran, y al Poniente con Dª. Catalina Ontiveros; toda la propiedad tiene media legua cuadrada de terreno para pastoreo y tres cuadras cuadradas para agricultura.

El remate se efectuará por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino, por ejecución seguida por el Sr. Aníbal Fernandez contra el Sr. Ange Mendoza. 574.v.D.26

Por Pablo Saravia
JUDICIAL—SIN BASE

El **dia 13 del corriente**, horas 2 1|2 p. m. en el local calle España, donde estará la bandera procederé á la venta en pública subasta y dinero de contado, una casa ubicada en esta ciudad en la calle Lerma núm.

Límites: Naciente, con la calle Lerma; Sud y Norte, con propiedad del mismo ejecutado y por el Poniente con propiedad de Dª. Carmen Carreras.

El remate se efectuará por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de la Candelaria Sr. Rafael Lopez y en virtud de la ejecución seguida por D. Vicente Eletti contra el Sr. Juan Martinez.
571.D.13.

Por Pablo Saravia
Judicial—Gran pichincha
SIN BASE

El dia Jueves 13 de Diciembre de 1900, horas 2 p. m., en el local calle España Nº donde estará la bandera, procederé á la venta en pública subasta, sin base y dinero de contado de dos casitas ubicadas en esta ciudad calle Lerma, entre Corrientes y Entre-Rios, bajo los siguientes límites:

Naciente, con la calle Lerma; Poniente, se ignora su dueño; Norte, propiedad del mismo ejecutado Sr. Juan Martinez y Sud con los herederos de D. Pio Berasaluce.

El remate se efectuará por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino, y por ejecución seguida por D. Vicente Eletti contra Juan Martinez.
555v.D.13

Edictos

En la ejecución iniciada por D. Lorenzo M. Magarzo contra D. Rufino Hinojosa el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha proveido lo siguiente: «Salta, Dbre. 1º de 1900.—Estando acreditados que se ignora el domicilio de D. Rufino Hinojosa, segun las diligencias corrientes en autos y de acuardo con lo dispuesto por los Arts. 429 y 90 del C. de P. C. y C.; citese á D. Rufino Hinojosa por edictos que se publicarán por veinte veces en dos diarios de esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado á practicar el reconocimiento de las firmas que suscriben los documentos de fs. 1 á fs. 5 bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas en su rebeldía si no concurriere.—Torino—Ante mí: E. Guibert.»—Salta, Dbre. 6 de 1900.—El suscrito Secretario notifica el decreto anterior á D. Rufino Hinojosa por medio del presente.—*Ernesto Guibert*, Secretario.
576.v.D.28.

Sr. Ministro de Hacienda: Francisco Ichivichi, Carlos Farias y Juan C. Martearena domiciliados en esta ciudad, ante S. S. respetuosamente decimos: Que habiendo encontrado señales enequívocas de unos criaderos de oro, cobre, plata y otras mas sustancias minerales en la propiedad de los señores Meriles y Bravo situada en el Departamento de San Cárlos denominada «Morales» y deseando hacer una exploración formal, pedimos nos sea concedido el derecho de cateo en la extensión de cuatro unidades que nos acuerda la ley. Es lo que á S.S. suplicamos por ser justicia.—Otro sí decimos: que los dos primeros somos de profesión mineros y el último abogado. —Por mí y por mi socio D. Francisco Ichivichi: Juan C. Martearena—Carlos Farias.—Presentada en la fecha.—Salta, Julio 21 de 1899, horas diez y cuarenta minutos a. m.: conste, Hoyos.—Al despacho.—Salta, Julio 22 de 1899.—Hoyos. —Ministerio de Hacienda.—Salta, Julio 28 de 1899.—Informe el Escribano.—Solá. —Sr. Ministro: Revisando el Archivo he encontrado una solicitud de cateo hecha en Octubre 4 de 1894 por el Sr. Enrique Stranzaes cuyo espediente se encuentra desde aquel año paralizado en estado de notificarse á los señores Meriles y Bravo y de hacerse la publicación del pedimento. Como no se dan límites precisos no puedo tampoco asegurar que el pedimento actual se refiere á una esploración en el mismo lugar.—Salta, Setiembre 20 de 1899.—Casiano Hoyos. — Ministerio de Hacienda.—Salta, Setiembre 26 de 1899 —Vista al Fiscal General.—Solá.—En diez y seis de Octubre del mismo año pase en vista al Fiscal General.—Hoyos —Sr. Ministro: Debe ordenarse á los solicitantes ajusten su pedimento á los terminos del Art. 23 del C. de Minas.—Salta, Octubre 19 de 1899.—D. M. Torino —A despacho.—Salta, Octubre 20|1899. Hoyos.—Ministerio de Hacienda: Téngase por resolución el dictámen Fiscal. —Solá.—En veinte de Octubre del mismo año notifiqué al Fiscal General.—D. M. Torino.—Hoyos.—En el mismo dia notifique al Dr. Juan C. Martearena quien firma por él y por sus socios Francisco Ichivichi y Carlos Farias.—J. C. Martearena.—Hoyos.—Sr. Ministro de Hacienda: Francisco Ichivichi, Juan C. Martearena y Carlos Farias en las diligencias sobre cateo en la finca denominada «Morales» ante S. S. respetuosamente decimos: Que en cumplimiento del decreto anterior manifestamos: que el primero y el tercero son de profesión mineros, y el segundo de los esponentes abogado. Además hacemos presente que hoy el propietario de dicha finca es el Sr. Eleodoro Garzon cuya residencia es en la ciudad de Córdoba pero hoy se encuentra ausente del lugar de su residencia y tambien hacemos presente que dicha finca está situada en el Departamento de La Viña y no en el de San Cárlos como decimos en el escrito anterior. Por tanto á S. S. suplicamos se sirva ordenar la publicación de edictos. —Será justicia.—Por mí y por mis socios: Francisco Ichievichi y Carlos Farias; Juan C. Martearena.—A despacho en 26 de Octubre de 1900.—Conste: Riarte.—Salta, 26 de Octubre de 1900.—Por hecha la ampliación que antecede, anótese en el Registro de Exploraciones y hágase la publicación de edictos con sujeción al Art. 25 del Código de Minería.—Saravia. —En el mismo dia, en oficina se notificó al Dr. Juan C Martearena.—Conste: Juan C. Martearena.—Riarte.—En la misma fecha se anotó al folio 26 del Registro de Exploraciones y se libró oficio para la notificación del propietario entregándose un edicto para su publicación.—Conste: Riarte.—En cumplimiento de lo mandado, se cita á todos los que se consideren con derecho á dicho pedimento, para que se presenten á deducirlo dentro del termino de 20 dias desde la última publicación, ante la autoridad minera de la Provincia.—Salta, 31 de Octubre de 1900.—Waldino Riarte, E. de G.
570.v.D.12.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José A. Saravia, se cita por el presente y por el termino de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por D. Andrés Avelino Benavidez, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Salta, Diciembre 7 de 1900.
David Gudiño.
580v.E.7 E. S.

En el juicio testamentario de D. Wenceslao Arroyo, el señor Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos y por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesión, se presenten á hacerlos valer dentro de ese termino bajo apercibimiento.—Lo que el suscrito Secretario hace saber por medio del presente.—Salta, Nbre. 23 de 1900.—*Ramon Lopez.* 560v.D.23

En el juicio testamentario seguido á los bienes del Señor Ebitan Perez, el Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Doctor Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos á todos los que se consideren interesados, para que, dentro del termino de 30 dias, bajo apercibimiento, se presenten á hacer valer sus derechos. —Lo que hace saber el suscrito Secretario á los efectos consiguientes.—Salta Noviembre 15 de 1900.—*Ramon Lopez.*—Secretario. 550 v. Dbre. 17

Habiéndose presentado D. Manuel de Dondis en representación de D. Vicente Varona, y de Dª. Josefa de Varona pidiendo la posesión de una casa que le ha sido legada por D. Emeterio Varona Gonzalez, á D. Vicente Varona ubicada en esta ciudad en la calle Florida y bajo de los siguientes límites: por el Norte con propiedad de D. José Salaver; por el Sud, con la del Banco Nacional en liquidación; por el Este, con la calle Florida y por el Oeste con la de D. Vicente Diez, —el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, por decreto de fecha 8 del corriente, ha ordenado se cite por edictos durante el termino de ley, á todos los que se consideren con derechos á la posesión pedida, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento.

Por tanto, el suscrito secretario del Juzgado respectivo hace la citación ordenada por medio del presente.
Ramon Lopez.
537v.Dbre.12 Strio.

En el juicio por escrituracion de una boleta de venta, seguido por don Cruz Ola y don Luis Malespina contra los esposos Juan Vera y Juana Morales de Vera, como herederos de los esposos Burgos, el Juez de 1ª instancia doctor José A. Saravia ha dictado el siguiente decreto ó auto—Salta, Noviembre 7 de 1900—A prueba por 20 dias comunes y prorrogables—Saravia—Ante mí, D. Gudiño—Lo que el suscrito secretario hace saber por medio del presente edicto.
Salta, Noviembre 9 de 1900
David Gudiño
596.v.D.16 E. E.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIMES**, Avenida de Mayo 748.

Oliver R. H. Bury.
Administrador General.

1013—P.

LA INDUSTRIAL
PAPELERIA, LIBRERIA É IMPRENTA
DE
ANTONIO RODRIGUEZ
165 - ASEROS - 165 - SALTA

Única casa que tiene el surtido más amplio que se haya introducido en plaza, de útiles y textos para Escuelas los que vende á precios sin competencia.

Casa especial en papelería, libros comerciales y todo articulo de Escritorio.—Surtido general en Libros Religiosos y Morales, Estampas, Novelas y Tarjetas fantasía.—Suscripciones á toda clase de Periódicos de Modas y Revistas Extrangeras.—Prontitud y esmero en cualquier trabajo de Tipografía.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.—165 CASEROS 165—SALTA.

95—Pte.

Por el presente, se cita, llama y emplaza á D. Daniel L Cedolini, para que dentro del termino de 20 dias, comparezca ante este Juzgado de Partido Nº 3 de la Candelaria, á contestar demanda interpuesta por D. Marcelino Lopez, como cesionario del Sr. Francisco S. Lopez, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de ley.—A la vez, se le notifica la cesión de referencia, y el embargo preventivo trabado en sus bienes, correspondientes en el juicio que le sigue D. Cayetano Talevi, ante el Juzgado de Paz propietario de la Candelaria.—Salta, Diciembre 7 de 1900.—*M. Pacífico Olvera*, J. de P. 582.v.D.31.

NATURALEZA PERFECTA
TRATAMIENTO A PRUEBA
Enviado Gratuitamente Por Correo Bajo Cubierta Cerrada.

Medicamento preparado bajo la direccion personal de uno de los mas afamados especialistas Americanos en el tratamiento de las enfermedades del sistema nervioso.

Cualquier persona que esté sufriendo de enfermedades nerviosas, deberia escribir inmediatamente á la State Remedy Co., de la Ciudad New York, y aceptar su oferta de un tratamiento á prueba, libre de gastos.

A fin de colocar este maravilloso tratamiento en manos de toda persona que esté sufriendo la agonia mental y fisica que causa la debilidad sexual, La State Remedy Co. ha decidido enviar un tratamiento gratuito como ensayo á todo el que escriba enseguida pidiendole. El remedio es enviado por correo bajo una cubierta sencilla, cerrada y sellada; asi es que no hay temor alguno de publicidad, ni al recibirlo ni al usarlo. Tomase la medicina en privado con perfecta seguridad, y se garantiza una curación segura. La vitalidad suele abandonar al hombre sin que este se aperciba de ello. No importa cual haya sido la causa del mal, bien hayan sido abusos prematuros, exceso de trabajo mental, ó ansiedades ocasionadas por los negocios, los resultados son siempre los mismos; pérdida prematura de vigor y de memoria, emisiones involuntarias impotencia, varicocele, y partes extenuadas. Este remedio especifico lo curará en cualquier periodo en que se encuentre la enfermedad, antes que dé por resultado la epilepsia, con sus consecuencias de consuncion y locura.

El remedio actúa directamente en el sitio origen del mal, no importa el tiempo que este haya durado, y el paciente nota los beneficios desde el primer dia del tratamiento. En cinco dias, los remedios, que han sido enviados gratuitamente, lo harán sentir mejor, y el tratamiento completo deberá efectuar su curación.

La State Remedy Co. recibe los testimonios más asombrosos de las personas que han probado nuestro tratamiento gratuito de cinco dias. Este tratamiento será puesto en sus manos libre de gastos, y se le aconseja por propio bien que envie por él sin demora. Escribid hoy y enviad vuestra dirección.

Nada le cuesta probar este remedio, y podria costarle mucho dejar pasar esta oportunidad. Escribid hoy. Dirección

THE STATE REMEDY COMPANY
151 Pharmacal Bldg., John & Dutch Sts.
NEW YORK. E. U. DE A.

EL COMERCIO
LIBRERIA, PAPELERIA È IMPRENTA
—DE—
Ramón R. Sanmillán
LIBERTAD Nº. 293
TALLER ESPECIAL PARA OBRAS

Surtido completo en toda clase de artículos del ramo
UTILES PARA ESCUELAS Y COLEGIOS

SUSCRIPCIÓN:
Á "LA NACIÓN", "LA PRENSA"
"DON QUIJOTE"
Y VARIOS OTROS PERIÓDICOS ILUSTRADOS Y DE MODAS

Taller de Joyería y Platería

El suscrito avisa al público que ha establecido su taller de Joyería y Platería en la calle Libertad entre Caseros y General Alvarado, bajo los altos de la casa del Dr. Hilario Tedin. Se encarga de toda clase de obras nuevas y composturas en el ramo. Hace composturas y armazones nuevos para anteojos y lentes.
Salta, Noviembre 14 de 1900.
546.D.16. **ADOLFO ZAGO.**

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en us Sucursal calle Libertad 294, frente de los señores Benites y Avellaneda. 1009—P.

"Almacen de Potenza"
—DE—
FELIPE ILVENTO
CALLE BUENOS AIRES ESQUINA ENTRE-RIOS—SALTA

AVSO al público y al comercio en general que me he trasladado á mi antiguo local, al lado de «EL CÍVICO», ofreciendo á mi clientela artículos de almacen comestibles, bebidas, etc. etc.

Papas de Santa-Fe, ofrezco al precio más bajo de plaza. Porotos, maiz y cebada compro cualquier cantidad y vendo á precio sin competencia, por mayor y menor.

Felipe Ilvento.

NOTA—Venta de papel sellado de la Provincia.
77—Pte

La Florida
RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo» 1015—P.

Hotel Provincial
✻ DE ✻
Pedro S. Toledo

SALTA -- Calle Florida Núm. 331 -- SALTA

Se admiten pensionistas con cuarto amueblado
Servicio esmerado para pasajeros
Comedor reservado para familias. -- Precios convencionales.

V. Fbro. 28—1901.

Botica del Pueblo
DE
CARLOS BERKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

I—P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar